

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.

EN LA CIUDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, CITO EL DOMICILIO EL UBICADO EN CALLE CINCO DE MAYO NÚMERO DOCE, COLONIA NAUCALPAN CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, Y A EFECTO DE CELEBRAR LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, ESTANDO REUNIDOS LOS CC. **LILIANA CARBAJAL MÉNDEZ**, PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO Y PRESIDENTA DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO; EL C. **ARMANDO RENE GORDILLO CONTRERAS**, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO Y COMO SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; EL C. **JORGE MARRÓN AGUSTÍN**, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO Y COMO TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; LA C. **ALEJANDRA CUEVAS NÚÑEZ**, COMO PRIMER VOCAL PROPIETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; Y, EL C. **IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA**, COMO SEGUNDO VOCAL PROPIETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 22, 23, 24, 26, 28, 30, 31, 33, 34, 35 y 36 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, LA SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDE A PASAR LISTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONFIRMANDO SU PRESENCIA:

LA C. **LILIANA CARBAJAL MÉNDEZ**, PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO Y PRESIDENTA DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO, PRESENTE;

EL C. **ARMANDO RENE GORDILLO CONTRERAS**, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO Y SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PRESENTE;

EL C. **JORGE MARRÓN AGUSTÍN**, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO Y TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO; PRESENTE;

LA C. **ALEJANDRA CUEVAS NÚÑEZ**, COMO PRIMER VOCAL PROPIETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PRESENTE; Y,

EL C. **IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA**, COMO SEGUNDO VOCAL PROPIETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PRESENTE.-----

TODA VEZ QUE SE HA RATIFICADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, SE ABRE LA MISMA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA.-----

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO CEDE EL USO DE LA PALABRA AL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA A LA SIGUIENTE:

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. APERTURA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LA C. **LILIANA CARBAJAL MÉNDEZ** SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, Y EN SU CASO, **LA APROBACIÓN PARA MANTENER Y RATIFICAR LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN TODAS LAS ÁREAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN, APLICABLES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016.**
4. LA C. **LILIANA CARBAJAL MÉNDEZ** SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, Y EN SU CASO, **LA APROBACIÓN DE LA EXENCIÓN DE LAS CUOTAS POR SERVICIOS DE PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL SÓLO CUANDO TENGAN SU ORIGEN EN REPORTES FUNDAMENTADOS Y MOTIVADOS DE MALTRATO U OTRO PROCEDIMIENTO DE LEY, CUYA FINALIDAD SEA EL DE PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA DENTRO EN LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PERTENECIENTE AL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN.**
5. LA C. **LILIANA CARBAJAL MÉNDEZ** SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, Y EN SU CASO, **LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE DE DISTINTAS ÁREAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PERTENECIENTE AL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN.**
6. LA C. **LILIANA CARBAJAL MÉNDEZ** SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, Y EN SU CASO, **LA APROBACIÓN DEL PAGO DE \$ 650.00 MENSUALES POR EL PERIODO 2016 – 2018, POR CONCEPTO DE APOYO A PASAJES DE CADA UNA DE LAS MAESTRAS VOLUNTARIAS QUE SE DESEMPEÑAN COMO MONITORAS DE DISTINTAS ÁREAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PERTENECIENTE AL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN.**
7. LA C. **LILIANA CARBAJAL MÉNDEZ** SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, Y EN SU CASO, **LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018 PARA ADULTOS MAYORES DENTRO DEL RANGO DE EDAD**

DE LOS 60 A 64 AÑOS CON CRITERIO DE POBREZA, MEDIANTE UNA TARJETA TIPO MONEDERO ELECTRÓNICO CON UN DEPÓSITO MENSUAL DE \$ 700.00, DONDE LA PERMANENCIA DEL ADULTO MAYOR EN EL PROGRAMA SERÁ DE UN AÑO, SALVO EN CASOS EXTREMOS, ASÍ COMO LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS PARA SER SUJETO BENEFICIARIO DE ESTE APOYO ECONÓMICO, EL CUAL SE EJECUTARÁ POR MEDIO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PERTENECIENTE AL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN.

8. LA C. LILIANA CARBAJAL MÉNDEZ SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE CONTRATOS PARA EL PERSONAL EVENTUAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, POR PERIODOS DE VEINTIOCHO DÍAS, TRES Y SEIS MESES CON FINIQUITO AL TÉRMINO DE ESTE, MISMOS QUE SE EJECUTARÁN MEDIANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS CUALES SIEMPRE DEBERÁN LLEVAR EL VISTO BUENO DE PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ.
9. LA C. LILIANA CARBAJAL MÉNDEZ SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL PAGO DE FINIQUITOS DE 15 DÍAS, 30 DÍAS, 45 DÍAS, Y EXCEPCIONALMENTE 60 DÍAS, AL TÉRMINO DEL CONTRATO LABORAL DE PERSONAS QUE PRESTARON SUS SERVICIOS DENTRO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, MISMOS QUE SE EJECUTARÁN MEDIANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS CUALES SIEMPRE DEBERÁN LLEVAR EL VISTO BUENO DE PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ.
10. LA C. LILIANA CARBAJAL MÉNDEZ SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN AL CAMBIO DE HORARIOS DE CONSULTAS MÉDICAS, SERVICIO PRESTADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA PERTENECIENTE AL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN.
11. LA C. LILIANA CARBAJAL MÉNDEZ SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN PARA QUE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS SUPUESTOS DE BRINDAR ATENCIÓN Y BENEFICIAR A LA POBLACIÓN SUJETA A LA ASISTENCIA SOCIAL Y CON BASE AL EJERCICIO DE SU PROPIO PRESUPUESTO Y EN CUALQUIERA DE SUS ÁREAS INTEGRANTES, PUEDAN SOLICITAR LA COMPRA DE MEDICAMENTOS, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR JUSTIFICADOS MEDIANTE EL FORMATO DE SOLICITUD CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LA TITULAR DE DICHA PROCURADURÍA, ADEMÁS DE CONTAR CON UN DICTAMEN MÉDICO QUE LO AVALE, EL CUAL SERÁ EXPEDIDO SIEMPRE POR LA

SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA, AMBAS ÁREAS PERTENECIENTES AL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN.

12. LA C. **LILIANA CARBAJAL MÉNDEZ** SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, Y EN SU CASO, **LA APROBACIÓN DEL PAGO POR CONCEPTO DE GRATIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 02 AL 15 DE FEBRERO DE 2016, A LA C. ELDA VÁZQUEZ LÓPEZ, SUBDIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL.**
13. LA C. **LILIANA CARBAJAL MÉNDEZ** SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, Y EN SU CASO, **LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE “DESPENSAS DIF”, MEDIANTE DOS VERTIENTES: EN DONACIÓN Y SUBSIDIADA, ÉSTOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PERTENECIENTE AL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN.**
AMBOS MECANISMOS SE EJECUTARÁN DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, Y SIEMPRE SE DEBERÁN ATENDER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN. DICHO PROGRAMA SE EJECUTARÁ POR MEDIO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PERTENECIENTE AL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN.
14. LA C. **LILIANA CARBAJAL MÉNDEZ** SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, Y EN SU CASO, **LA APROBACIÓN PARA QUE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN JUÁREZ, RECIBA DONACIONES DE FORMA ECONÓMICA Y EN ESPECIE, TENIENDO SU ORIGEN EN EVENTOS SOCIALES, RECREATIVOS Y CULTURALES, LOS CUALES SE LLEVEN A CABO EN DIFERENTES FOROS Y PLAZAS, ASÍ COMO POR PARTICULARES EN BENEFICIO DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN, OBSERVANDO EN TODO MOMENTO EL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN VIGENTE.**
15. LA C. **LILIANA CARBAJAL MÉNDEZ** SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, Y EN SU CASO, **LA APROBACIÓN DE LA EMISIÓN DE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) A PÚBLICO EN GENERAL DE FORMA MENSUAL POR INGRESOS PROPIOS Y EMITIDO EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS FISCALES APLICABLES, EJECUTADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PERTENECIENTE AL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN.**
16. LA C. **LILIANA CARBAJAL MÉNDEZ** SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, Y EN SU CASO, **LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL AL DE “CENTRO DE DESARROLLO DE LA FAMILIA – CDIF”, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL PERTENECIENTE AL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN.**

17. LA C. **LILIANA CARBAJAL MÉNDEZ** SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, Y EN SU CASO, **LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE USO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA – CDIF, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN.**

18. ASUNTOS GENERALES.

19. CLAUSURA.-----

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----

PUNTO 1.

SE TIENE POR DESAHOOGADO.

PUNTO 2.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.-----

---SE PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN.-----

---SE TIENE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO 3.

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, **LA APROBACIÓN PARA MANTENER Y RATIFICAR LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN TODAS LAS ÁREAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN, APLICABLES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016.**-----

---SE PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN.-----

---SE TIENE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO 4.

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, **LA APROBACIÓN DE LA EXENCIÓN DE LAS CUOTAS POR SERVICIOS DE PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL SÓLO CUANDO TENGAN SU ORIGEN EN REPORTES FUNDAMENTADOS Y MOTIVADOS DE MALTRATO U OTRO PROCEDIMIENTO DE LEY, CUYA FINALIDAD SEA EL DE PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS**

VÍCTIMAS DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA DENTRO EN LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.-----

---SE PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN.-----

---SE TIENE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO 5.

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, **LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE DE DISTINTAS ÁREAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**, IDENTIFICÁNDOSE DE LA SIGUIENTE FORMA:

NOMBRE ANTERIOR	NOMBRE PROPUESTO
Jefatura de Clubes de Gente Grande, Cultura y Deporte	Jefatura de Clubes de las Personas Adultas Mayores
Jefatura de Afiliación, Empleo e Integración Social	Jefatura de Asistencia Social, Convenios y Empleo
Casa del Abuelo	Centro de Larga Estadía "Luz a tus Años"
Casa de la Abuela	Centro de Larga Estadía "Mi Nuevo Hogar"
Centro Gerontológico	Casa de Día "Sonreír a la Vida"

---SE PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN.-----

---SE TIENE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO 6.

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, **LA APROBACIÓN DEL PAGO DE \$ 650.00 MENSUALES POR EL PERIODO 2016 – 2018, POR CONCEPTO DE APOYO A PASAJES DE CADA UNA DE LAS MAESTRAS VOLUNTARIAS QUE SE DESEMPEÑAN COMO MONITORAS DE DISTINTAS ÁREAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**---

---SE PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN.-----

---SE TIENE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO 7.

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, **LA APROBACIÓN DEL**

[Handwritten signature]

PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018, PARA ADULTOS MAYORES DENTRO DEL RANGO DE EDAD DE LOS 60 A 64 AÑOS CON CRITERIO DE POBREZA, MEDIANTE UNA TARJETA TIPO MONEDERO ELECTRÓNICO CON FOLIO IDENTIFICADOR Y CON UN DEPÓSITO MENSUAL DE \$ 700.00, DONDE LA PERMANENCIA DEL ADULTO MAYOR EN EL PROGRAMA SERÁ DE UN AÑO, SALVO EN CASOS EXTREMOS, ASÍ COMO DEFINIR CLARA Y EXPLÍCITAMENTE LOS LINEAMIENTOS Y REGLAS DE OPERACIÓN. ADEMÁS, SE DEBERÁ REALIZAR UN PREVIO CRUCE DE INFORMACIÓN CON LOS DATOS PERSONALES DE LOS PROBABLES BENEFICIARIOS ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR DUPLICIDAD DE ÉSTOS, EL CUAL SE IMPLEMENTARÁ Y EJECUTARÁ A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.-----

---SE PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN.-----

---SE TIENE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO 8.

[Handwritten signature]

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, LA APROBACIÓN DE CONTRATOS PARA EL PERSONAL EVENTUAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, POR PERIODOS DE VEINTIOCHO DÍAS, TRES Y SEIS MESES CON FINIQUITO AL TÉRMINO DE ESTE, MISMOS QUE SE EJECUTARÁN MEDIANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS CUALES SIEMPRE DEBERÁN LLEVAR EL VISTO BUENO DE PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ.-----

---SE PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN.-----

---SE TIENE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO 9.

[Handwritten signature]

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, LA APROBACIÓN DEL PAGO DE FINIQUITOS DE 15 DÍAS, 30 DÍAS, 45 DÍAS, Y EXCEPCIONALMENTE 60 DÍAS, AL TÉRMINO DEL CONTRATO LABORAL A PERSONAS QUE PRESTARON SUS SERVICIOS DENTRO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN, MISMOS QUE SE EJECUTARÁN MEDIANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS CUALES SIEMPRE DEBERÁN LLEVAR EL VISTO BUENO DE PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ.-----

---SE PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN.-----

---SE TIENE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO 10.

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, **LA APROBACIÓN AL CAMBIO DE HORARIOS DE CONSULTAS MÉDICAS, SERVICIO PRESTADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA, QUIEN DEBERÁ IMPLEMENTAR GUARDIAS Y MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL POR PARTE DE LAS JEFATURAS INTEGRANTES DE DICHA SUBDIRECCIÓN EN LOS CONSULTORIOS DE DIF – 5 DE MAYO, DIF – ARCOS Y DIF – CLÍNICA DE ESPECIALIDADES, ASÍ COMO PRESENTAR LOS MEDIOS DE PUBLICIDAD QUE SE IMPLEMENTARÁN PARA LLEGAR A MAS BENEFICIARIOS, PREVIO VISTO BUENO DE PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ.**-----

---SE PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN.-----

---SE TIENE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO 11.

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, **LA APROBACIÓN PARA QUE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS SUPUESTOS DE BRINDAR ATENCIÓN Y BENEFICIAR A LA POBLACIÓN SUJETA A LA ASISTENCIA SOCIAL Y CON BASE AL EJERCICIO DE SU PROPIO PRESUPUESTO Y EN CUALQUIERA DE SUS ÁREAS INTEGRANTES, PUEDAN SOLICITAR LA COMPRA DE MEDICAMENTOS, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR JUSTIFICADOS MEDIANTE EL FORMATO DE SOLICITUD CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LA TITULAR DE DICHA PROCURADURÍA, ADEMÁS DE CONTAR CON UN DICTAMEN MÉDICO QUE LO AVALE, EL CUAL SERÁ EXPEDIDO SIEMPRE POR LA SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA.**-----

---SE PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN.-----

---SE TIENE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO 12.

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, **LA APROBACIÓN DEL PAGO POR CONCEPTO DE GRATIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 02 AL**

15 DE FEBRERO DE 2016, A LA C. ELDA VÁZQUEZ LÓPEZ, SUBDIRECTORA DE ASISTENCIA SOCIAL.-----

---SE PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN.-----

---SE TIENE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO 13.

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE "DESPENSAS DIF", MEDIANTE DOS MECANISMOS:

A) ENTREGA EN DONACIÓN, SE OTORGARÁ A ADULTOS MAYORES EN CRITERIO DE POBREZA, EL CUAL SE DETERMINARÁ CON LA APLICACIÓN, AL PETICIONARIO, DEL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO REALIZADO POR PARTE DEL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DE LA JEFATURA DE ASISTENCIA SOCIAL, CONSIDERADO APOYAR A 80 ADULTOS MAYORES CON UNA DESPENSA MENSUAL POR UN AÑO, A PARTIR DEL MES DE ABRIL DEL 2016; Y,

B) VENTA SUBSIDIADA DE DESPENSAS CON PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA EN APOYO A LA ECONOMÍA DE LOS ADULTOS MAYORES QUE SE REÚNE A REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES EN LOS CLUBES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO, SUMINISTRANDO DESPENSAS MENSUALES A BAJO COSTO CON UN SUBSIDIO DE \$ 34.90, EXCLUSIVAMENTE A LOS CLUBES DE ZONA POPULAR, ROLÁNDOLOS MENSUALMENTE POR LO QUE EL BENEFICIO SERÁ PARA 600 ADULTOS MAYORES POR BIMESTRE.

AMBOS MECANISMOS SE EJECUTARÁN DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, Y SIEMPRE SE DEBERÁN ATENDER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN.

DICHO PROGRAMA SE EJECUTARÁ POR MEDIO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PERTENECIENTE AL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN.----

---SE PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN.-----

---SE TIENE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO 14.

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, LA APROBACIÓN PARA QUE EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN JUÁREZ, RECIBA DONACIONES EN FORMA ECONÓMICA Y EN ESPECIE, TENIENDO SU ORIGEN EN EVENTOS SOCIALES, RECREATIVOS Y CULTURALES, LOS CUALES SE LLEVEN A CABO EN DIFERENTES FOROS Y PLAZAS, ASÍ COMO POR PARTICULARES EN BENEFICIO DE ESTE SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN, OBSERVANDO EN TODO MOMENTO EL PROCEDIMIENTO

SEÑALADO EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN VIGENTE.-----

---SE PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN.-----
---SE TIENE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO 15.

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, **LA APROBACIÓN DE LA EMISIÓN DE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) A PÚBLICO EN GENERAL DE FORMA MENSUAL POR INGRESOS PROPIOS Y EMITIDO EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS FISCALES APLICABLES, EJECUTADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PERTENECIENTE AL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN.**-----

---SE PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN.-----
---SE TIENE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO 16.

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, **LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL AL DE "CENTRO DE DESARROLLO DE LA FAMILIA - CDIF", DEPENDIENTE LA SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL PERTENECIENTE AL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN.**-----

---SE PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN.-----
---SE TIENE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

PUNTO 17.

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, **LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE USO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA - CDIF, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN.**-----

---SE PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN.-----
---SE TIENE APROBADA POR UNANIMIDAD.-----

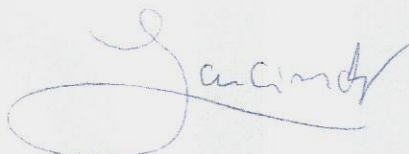
PUNTO 18.

POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA, CONTINUA EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DANDO CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL

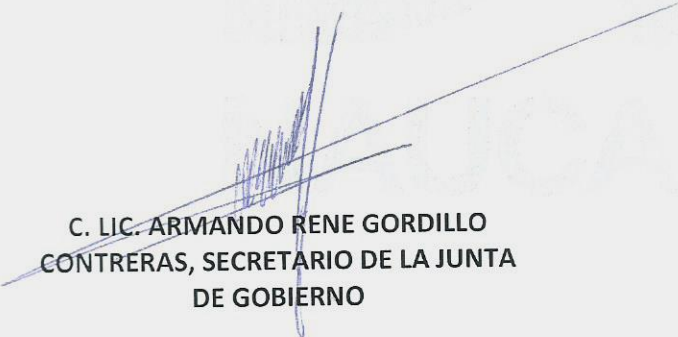
SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE SE INFORMA A LA PRESIDENCIA QUE NADIE SE REGISTRÓ PARA TOMAR LA PALABRA.-----

PUNTO 19.

SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE 2016.-----




C. LIC. LILIANA CARBAJAL MÉNDEZ,
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



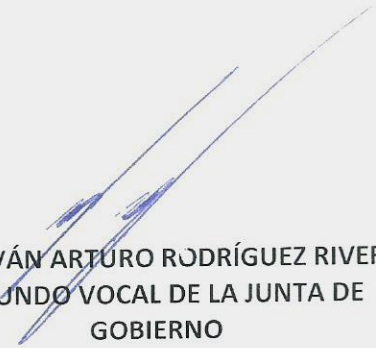
C. LIC. ARMANDO RENE GORDILLO
CONTRERAS, SECRETARIO DE LA JUNTA
DE GOBIERNO



C. LIC. JORGE MARRÓN AGUSTÍN,
TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



C. ALEJANDRA CUEVAS NÚÑEZ,
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



C. LIC. IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA,
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO